



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 17 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00102-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a):

Director(a) de los Centro de Educación Técnico Productiva Públicos y de convenio
Presente.

Asunto: ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LAS SEMANAS DE GESTION.

Referencia: PLAN DE AGEBATP 2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de referencia, por medio del cual se tiene programado realizar diferentes acciones en las semanas de gestión, motivo por el cual se convoca a la reunión con los directivos de CETPRO públicos y de convenio, con la siguiente agenda:

- Actividades programadas por el área de AGEBATP para las semanas de gestión.
- Avance de PAT de REI de ETP

Al respecto, se convoca el lunes 21 de julio del presente a las 5 pm, en el CETPRO "Perú" (ubicado en Arnaldo Márquez 3732, Urb. Condevilla, distrito de San Martín de Porres).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI

Jefe

Área de Educación Básica y Técnico Productiva
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02-Rimac

(VAURTECHOC)

cc:

(* Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del 2025.

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0702569 CLAVE: 633899

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

